

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FEBRERO DE 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

PROCESO AUDITADO:

Proceso Financiero

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, dando las recomendaciones para el mejoramiento del proceso financiero.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El alcance de la auditoria se realiza al proceso de Gestión de Recursos Financieros y a las diferentes dependencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, que reportan para la consolidación de la información contable correspondiente al periodo Enero a diciembre de 2018, teniendo en cuenta los requerimientos de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

METODOLOGIA:

La metodología para la elaboración de este informe fue informar y solicitar información a los líderes de proceso sobre la realización de la auditoria, remitiendo previamente las preguntas y metodología para evaluar el Control Interno Contable del Instituto. Se realiza la evaluación cuantitativa y cualitativa de acuerdo con lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016. Se tuvo en cuenta las auditorías realizadas al proceso durante la vigencia que esta analizando.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Resolución No. 193 de 2016¹ de la Contaduría General de la Nación, en su artículo 6 deroga la Resolución 357 de 2008, a partir del 1 de enero de 2018, por lo tanto, a partir del reporte del 28 de febrero de 2018, se aplicará lo dispuesto por la presente resolución.

Así las cosas el artículo 1 de la citada Resolución expresa que *"Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamental de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual de! marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El Procedimiento para la evaluación del control interno contable quedara como se indica en el anexo de la presente Resolución.*

(...)

Artículo 3°. El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamental de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General

¹ Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 *"Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable.

(...)

Artículo 58. Cronograma. El cronograma de aplicación del Procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo a la presente Resolución, es el siguiente:

(...) **Entidades de gobierno.** Las entidades de gobierno bajo el ámbito de la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, implementarán el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo a esta Resolución, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. De igual manera, presentarán el primer informe anual de evaluación del control interno contable, de acuerdo con este procedimiento, en el año 2018..."

De acuerdo con la información de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, sobre las Entidades de Gobierno que les aplican esta Resolución y según la actualización del 29 de enero de 2018, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se encuentra sujeta al ámbito de aplicación.

Por su parte, la Resolución 706 de 2016² da lineamientos respecto a la información a reportar a la CGN, requisitos y plazos:

"Artículo 8°. Categoría control interno contable. Esta se relaciona con la información que corresponde a la Evaluación del Control Interno Contable que se debe estructurar en observancia y aplicación de la Resolución número 357 del 23 de julio de 2008.

Artículo 9°. Formulario de la categoría control interno contable. Es el medio a través del cual las entidades públicas reportan la información que se relaciona con la evaluación del control interno contable. Para el efecto se define el siguiente formulario: CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario de la Categoría Control Interno Contable se establecen en la Guía para la elaboración de los formularios CHIP categorías - CGN.

Artículo 10. Categoría evaluación de control interno contable. Esta se relaciona con la información que corresponde a la Evaluación del Control Interno Contable que se estructura en aplicación de la Resolución número 193 del 5 de mayo de 2016.

Artículo 11. Formulario de la categoría de evaluación de control interno contable. Es el medio a través del cual las entidades públicas reportan la información que se relaciona con la evaluación del control interno contable. Para el efecto se define el siguiente formulario:

CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario de la Categoría de Evaluación de Control Interno Contable se establecen en la Guía para la elaboración de los formularios CHIP categorías-CGN."

La Resolución 043 del 8 de febrero de 2017³, expresa:

² Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación"

³ Resolución 043 del 8 de febrero de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

“ARTICULO 1°. Modifíquese el Artículo 27 de la Resolución 706 de 2016, el cual quedara así:

ARTICULO 27°. CATEGORIA CONTROL INTERNO CONTABLE. La información a reportar al corte 31 de diciembre de 2016, en la Categoría Control Interno Contable por las Empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que se acogieron al cronograma definido en el parágrafo 1 del artículo 3° de la Resolución 663 del 30 de diciembre de 2015, corresponde a la indicada en los artículos 8°. CATEGORIA CONTROL INTERNO CONTABLE, 9°. FORMULARIO DE LA CATEGORIA CONTROL INTERNO CONTABLE y 16°. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, de la presente resolución.

ARTICULO 2°. Modifíquese el Artículo 28 de la Resolución 706 de 2016, el cual quedara así:

ARTICULO 28°. CATEGORIA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE. La información a reportar a partir del corte 31 de diciembre de 2016, en la Categoría Evaluación de Control Interno Contable, corresponde a la indicada en los artículos 10°. CATEGORIA EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE, 11°. FORMULARIO DE LA CATEGORIA DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE y 16°. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, de la presente resolución”.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se ha tomado como insumos para el desarrollo de este informe, los informes presentados por los responsables del proceso contable a Control interno, informes presentados para la cuenta anual a entes de control, los seguimientos y auditorías realizadas al proceso financiero en el periodo de estudio y la encuesta de evaluación de la Resolución 193 de 2016, los cuales una vez verificados se puede describir los avances en la implementación del sistema de Control Interno Contable en el Instituto y se dan las recomendaciones para el mejoramiento del proceso.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2018.

Ejecución de Ingresos. Los ingresos del Instituto corresponden a la transferencia de la Administración Central representados en el 100% de los ingresos tributarios corrientes del Distrito Capital de Bogotá y otros ingresos del Distrito Capital, y están destinados a cubrir las obligaciones del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, necesarios para el cumplimiento del Objeto Social, cubriendo los gastos de Funcionamiento y de Inversión.

El Decreto No.816 del 28 de Diciembre de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital 2018, se asignó un presupuesto al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, por un valor \$29,118,194,000, para la vigencia 2018.

Cuadro No.1 Ejecución Presupuestal a Diciembre 2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL AUTORIZACION DE GIRO	% EJECUCION
29,118,194,000.00	-1,138,000,000.00	27,980,194,000.00	26,038,592,374.00	19,863,545,671.00	93.06

Fuente: Ejecución Presupuestal del Instituto.

Mediante Decreto 259 de abril 30 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se efectuó una reducción en el presupuesto del Instituto por valor de \$1.138.000.00 quedando una apropiación disponible por valor de 27.980.194.000.00.

El presupuesto asignado al Instituto se encuentra distribuido en un 19% correspondiente a \$5.220 millones para funcionamiento, de este porcentaje el 79%, es decir \$4.110 millones, para cubrir los servicios asociados al pago de la nómina de 36 cargos de la planta de personal y los servicios personales indirectos, el 21% cubre los Gastos Generales para el normal funcionamiento del Instituto y correspondiente a \$1.110 millones de Pesos.

El 81% de apropiación disponible corresponde a \$22.760 millones los cuales se encuentran distribuidos en 4 proyectos de inversión.

Dos de estos proyectos con una participación del 72% de los recursos de inversión y están a cargo de la Subdirección de Gestión a la Fauna, así:

Proyecto 7520 "Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el DC" con una asignación a la fecha de \$9.786 millones, y el proyecto 7521 "Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C." con una asignación de \$6.539 millones.

El 12 % a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa como responsable del proyecto 7518 "Desarrollo y fortalecimiento institucional del IDPYBA" con una asignación de \$3.236 millones y el 11% restante a cargo de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento como responsable del proyecto 7518 "Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal" con una asignación presupuestal de \$3.199 millones

En cuanto al gasto, la ejecución presupuestal muestra una ejecución presupuestal respecto al compromiso del 93.06 % y desde el giro la ejecución fue de 70.99.%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

RESERVAS

CODIGO RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO	EJEC AÑO
31102030100	Honorarios Entidad	36.156.400	36.156.400
31102040000	Remuneración Servicios Técnicos	686.400	686.400
31202010000	Arrendamientos	857.438.162	857.438.162
31202030000	Gastos de Transporte y Comunicación	93.579.557	93.579.557
31202040000	Impresos y Publicaciones	9.754.609	9.754.609
31202050100	Mantenimiento Entidad	114.517.145	114.517.145
33115063975	179 - Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal	954.761.075	954.761.075
33115063975	179 - Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el DC	4.757.627.156	4.551.627.156
33115063975	179 - Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.	235.050.102	235.050.102
33115074275	185 - Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	976.015.277	976.015.277
		8.035.585.883	7.829.585.883

Fuente información presupuestal.

EJECUCIÓN 2018 DE RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A 31-12-2017

Al cierre de la vigencia fiscal 2017 se constituyeron reservas presupuestales por un valor de \$10.041.911.200, sobre los cuales se realizaron 6 actas de liberación de reservas por valor de \$2.006.325.317, quedando así unas reservas definitivas por un valor de \$ 8.035.585.883 con un valor girado de \$7.829.585.883 equivalentes al 97,44%, se constituyó un pasivo exigible por valor de \$206.000.000. (Pasivo Exigible \$206 millones compromiso Arka ambiental).

DISPONIBILIDAD DE FONDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018- SIVICOF

De acuerdo con la información reportada en la cuenta anual sobre disponibilidad de Fondos a 31 de diciembre de 2018 presentado para la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá se muestra el saldo en cuenta como se observa a continuación, con la entidad Bancaria.

[1] 0 INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS		
DESCRIPCION	(8) VALOR	(16) OBSERVACIONES
a) Cajas menores y principal	0	
b) Cuentas Corrientes	267,016,492	
c) Cuentas de Ahorro	142,285,669	
d) Inversiones Temporales	0	
Sub-Total	409,302,161	
a) Cuentas Corrientes	0	
b) Inversiones	0	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Sub-Total	0	
TOTAL FONDOS DISPONIBLES DE TESORERIA	409,302,161	
a) Fondos de Terceros	140,096,648	CONVENIO COLCIENCIAS - MINTIC
b) Recaudos de Terceros	0	
c) Tesorerías de terceros	267,016,492	VR PARA PAGOS EN 2019: IMPUESTOS, CESANTIAS, SEGURIDAD SOCIAL
Sub-Total	407,113,140	
TOTAL DISPONIBILIDAD ORDINARIA	2,189,021	
III- INVERSIONES PERMANENTES	0	
IV- RECURSOS COMPROMETIDOS	6,890,931,410	RESERVAS, PASIVOS EXIGIBLES Y CUENTAS POR PAGAR
TOTAL DISPONIBILIDAD DE FONDOS	6,893,120,431	

Fuente: Sivicof

Recursos de tesorería

(4) SUBCUENTA EFECTIVO	(8) TIPO DE CUENTA BANCARIA	(12) ENTIDAD FINANCIERA	(16) No. DE CUENTA O REFERENCIA	(24) UTILIZACION	(28) SALDO INICIAL	(40) SALDO EN PESOS AL FINAL DE MES SEGUN TESORERIA
Cuenta Bancaria	Ahorros	Banco Davivienda	4,762E+11	CONVENIO	140,084,740	140,096,647
Caja Menor	Corriente	Banco Davivienda	4,7627E+11	CAJA MENOR	0	0
Caja Principal	Corriente	Banco Davivienda	4,7627E+11	NOMINA E IMPUESTOS	62,830,093	267,016,492
Cuenta Bancaria	Ahorros	Banco Davivienda	4,762E+11	TASAS, MULTAS, DEV	838,535	2,189,021

Fuente Sivicof

En cuanto a la cuenta de Caja menor al cierre de la vigencia se dio aplicación a la Resolución 0012 del 30 de mayo de 2018 del Instituto y demás normas legales vigentes.

La cuenta correspondiente al convenio COLCIENCIA, de acuerdo con la información del proceso financiero se solicitó a la Secretaria de Hacienda adicionar al presupuesto el valor que se refleja en banco que corresponde al convenio, se recomienda solicitar la adición al presupuesto.

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE DE 2018

Los estados financieros del Instituto Distrital de Protección Animal son elaborados con periodicidad mensual y publicados en la página web del Instituto, se revisa y se encuentra hasta el mes de Noviembre de 2018 publicados en la página web, de conformidad con la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.

El estado de la situación financiera a diciembre muestra el siguiente comportamiento:

En el Activo:

Total, activo \$242737157

El activo corriente de \$538.689.835 que representa el 22.2% del total del activo.

El Activo no corriente de \$ 1.888.657.322 representa el 77.8 % del total del activo.

La cuenta de mayor representación en el activo corriente son los depósitos en Instituciones financieras \$ 269.205.513 y efectivo de uso restringido por valor de \$140.053.324 para un total \$ 409.302.161 que representa el 76% del activo corriente.

El activo no corriente \$ 1.888.657.322, la cuenta de mayor representación es la de propiedad planta y equipo con un valor de \$ 1.367.115.911 que representa el 72.4% del activo no corriente y los otros activos \$521.541.411, que representa el \$ 27.6 del activo no corriente.

Las cuentas por cobrar corresponden a Incapacidades del personal del Instituto por valor \$ \$14.053.334

En lo relacionado con inventarios, planta y equipo el Instituto maneja el software donde controla los bienes de la institución, identificando el bien con placa, especificaciones de cada uno, levanto inventario a 31 de diciembre de 2018 y ha venido levantando los procedimientos y formatos para el control de los activos. Se realizó conciliación con el proceso de contabilidad para el cierre contable.

En el Pasivo:

Total, Pasivo \$ 1.261.567.498

El Pasivo corriente de \$ 1.261.567.498 que representa el 100% del total del pasivo y está representado en las siguientes cuentas:

Cuentas por pagar	\$838.922.248 representa el 66.5% del pasivo total
Beneficios a los empleados	\$416.521.557 representa el 33% del pasivo total
Otros pasivos	\$6.123.693 representa el 5% del pasivo total

El patrimonio resultado del activo total (\$242.737.157) menos el pasivo total (\$ 1.261.567.498) refleja un valor de Patrimonio que ascienda a \$1.165.779.659.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(A 31 de diciembre de 2018)
(Cifras en pesos)



1 ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	538.589.835
1105 CAJA	409.302.161
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	269.205.513
13 CUENTAS POR COBRAR	14.053.324
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.053.324
16 INVENTARIOS	115.334.350
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	300.000
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS	115.034.350
ACTIVO NO CORRIENTE	
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.367.115.911
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	8.766.840
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.060.584.842
1660 EQUIPOS MEDICO Y CIENTIFICO	36.522.674
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	32.074.733
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	94.148.469
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	171.040.925
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	36.021.372
19 OTROS ACTIVOS	521.541.411
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	89.347.743
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	263.320.431
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	197.660.000
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	29.086.763
TOTAL ACTIVOS	2.427.347.157

2 PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
24 CUENTAS POR PAGAR	838.922.248
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	19.146.830
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	96.648
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	16.880.881
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	319.998.994
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	482.798.915
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	416.521.557
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	350.011.879
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	26.509.678
29 OTROS PASIVOS	6.123.693
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	6.123.693
TOTAL PASIVOS	1.261.567.498
3 PATRIMONIO	
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.165.779.659
3105 CAPITAL FISCAL	213.911.785
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE RE-	77.197.370
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.450.888.814
TOTAL PATRIMONIO	1.165.779.659
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	2.427.347.157

Fuente: Financiera

ESTADO DE RESULTADO.

El Estado de Resultado en el cierre de la vigencia muestra Ingresos operacionales por valor de \$2.832.576.953, que como se mencionó anteriormente son ingresos de transferencia de la Administración Central, para el cumplimiento del objeto social del Instituto. Los Gastos de la operación del institución fueron de \$26.755.684.578, con un resultado en el ejercicio al cierre de la vigencia por valor de \$1.456.888.814



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN
INFORME DE AUDITORIA

Código: PV01-PRO2-F04

Versión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AUXILIAR
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA
ESTADO DE RESULTADOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)
(Cifras en pesos)



INGRESOS OPERACIONALES		
		28.332.575.953
43	VENTA DE SERVICIOS	2.188.674
4390	OTROS SERVICIOS	2.188.674
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	510.955.513
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	510.955.513
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	27.819.431.766
4705	FONDOS RECIBIDOS	27.819.431.766

GASTOS OPERACIONALES		
		26.755.684.578
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	24.361.586.995
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.883.391.349
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	12.133.820
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	478.292.032
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	94.343.500
5107	PRESTACIONES SOCIALES	713.473.463
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	38.366.371
5111	GENERALES	21.141.616.480
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	60.875.640
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35.887.543
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	24.988.096
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	400.000.000
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	400.000.000
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.933.221.943
5508	MEDIO AMBIENTE	1.933.221.943

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		1.576.891.375
48	OTROS INGRESOS	39.006
4802	FINANCIEROS	
4808	INGRESOS DIVERSOS	347
		38.658
58	OTROS GASTOS	120.041.567
5802	COMISIONES	
5804	FINANCIEROS	120.006.803
5890	GASTOS DIVERSOS	-
		34.964
EXCEDENTE DEFICIT NO OPERACIONAL		120.002.561
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		1.456.888.814

Fuente: Financiera

El Decreto 1499 de 2017 en el artículo 2.2.23.1 menciona "Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades."

1. Direccionamiento Estratégico

Desde el punto de vista del direccionamiento se han establecido los correspondientes acuerdos de creación del Instituto, reglamento interno, planta de personal y su distribución, la estructura organizacional, estatutos entre otros, y el direccionamiento se encuentra desde la Dirección y subdirecciones, para el desarrollo de objeto social.

2. Planes, programas y proyectos.

En esta parte una vez creado el Instituto, se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2018, asignándole los presupuestos a los proyectos para el cumplimiento de la misión y se elabora y desarrolla el Plan de Acción del Instituto.

3. Operación por procesos

El Instituto ha venido realizando las actividades en cumplimiento del objeto para el cual fue creado teniendo en cuenta la planta de personal y la estructura Organizacional determinada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

Se realizó el mapa de proceso del Instituto con el fin de generar valor agregado con 14 procesos.

4. Estructura Organizacional

Con el Acuerdo 001 de julio 11 de 2017, se crea la Estructura Organizacional, donde se establecen las líneas de dirección.

5. indicadores de Gestión

Se recomienda que se establezcan los indicadores que midan la gestión realizada a través de los proyectos y recursos del Instituto de Protección y Bienestar Animal.

6. políticas de operación

Se recomienda ajustar la política contable y compilar las políticas de operación y continuar la actualización de los procesos y procedimientos que orientan la gestión financiera del Instituto.

7. Administración del Riesgo

A 31 de diciembre de 2018 se identificaron los riesgos de los 14 procesos del Instituto y se realizó el seguimiento a diciembre por parte de los responsables del proceso. Se recomienda el seguimiento permanente con el fin de mantener controlados los riesgos.

8. Autoevaluación Institucional

En el proceso contable se evidenció el desarrollo de las actividades tendientes a cumplir con el objeto social, así mismo elaboraron los informes relacionados con la cuenta anual para entes de control, como Contraloría de Bogotá, Contaduría General de la Nación, Secretaría de Hacienda entre otros.

Se observó la ejecución del presupuesto, estado de tesorería y la elaboración de los estados Financieros y publicación de la información a noviembre de 2018.

Se recomienda una cultura de evaluación del plan operativo, riesgos, indicadores de todas las áreas del proceso contable.

9. Auditoría interna

Control Interno presentó al comité Institucional de Control Interno el Plan anual de Auditorías para la vigencia 2018, el cual fue ejecutado, presentado las recomendaciones en los informes realizados.

10. Planes de mejoramiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

El instituto Distrital de Protección y Bienestar animal, tiene un plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá, sobre la cuenta de la vigencia 2017, el cual fue objeto de seguimiento en el mes de enero para la presentación de la cuenta anual a SIVICOF.

11. Información y comunicación Externa e Interna.

En cuanto a este aspecto el proceso Financiero ha venido publicando los informes de estados financieros, ejecución presupuestal en la página web, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014. Para el conocimiento de las partes interesadas.

12. Sistemas de Información y comunicación

En el informe de gestión 2018 presentado en la cuenta anual SIVICOF, se presentó lo realizado con el proceso de sistemas.

"1. Sistemas de Gestión Documenta AZ-Digital: Con las mejores prácticas de manejo documental de archivística, y correspondencia del archivo. Suministrar el servicio de gestión documental que permita la optimización de los procesos del Instituto, para suplir sus necesidades y alcanzar los objetivos planteados. Inicio su proceso de parametrización el 5 de diciembre de 2017 y sus siguientes etapas se proyectan ejecutar durante y hasta el 15 de septiembre de 2018 según última modificación al cronograma de ejecución. Se compone de los siguientes módulos.

*Durante el primer semestre de año 2018 se ha trabajado en la parametrización de los diferentes módulos, y se han realizado capacitaciones a los usuarios de acuerdo con su perfil, entró a fase de producción la ventanilla de radicación el día 19 de abril. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
 Av. Calle 116 No. 70 G 82 proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co Bogotá D.C.*

- Módulo de Gestión de Contenido Digital
- Módulo de Correspondencia
- Módulo de Categorías / Indexación
- Módulo de Mensajería
- Módulo de Flujos de Trabajo con SGP (BPM)
- Módulo de Archivo Físico
- Módulo de Sellos y Comentarios
- Módulo de Estampado Cronológico y Firma Digital
- Módulo de PQRS.

2. ERP, El sistema de información ZBOX busca apoyar la operación del Instituto mediante la integración de sus procesos en un solo software. Se basa en el uso del presupuesto estatal como columna vertebral del control de la información en línea con los módulos contables, tesorería y de apoyo administrativo y financiero.

3. La implantación del ERP ZBOX ESTATAL contempla la instalación y parametrización de los siguientes módulos estándar, los cuales trabajan de manera integrada en línea:

4. La implantación del ERP ZBOX ESTATAL contempla la instalación y parametrización de los siguientes módulos estándar, los cuales trabajan de manera integrada en línea los módulos de Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Humana, Gestión Contratación, Apoyo Gerencial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

5. El ERP, Inicio su proceso de parametrización 7/12/2017 y sus siguientes etapas se proyectan ejecutar durante el 1er semestre de 2018.
 6. El ERP entro en etapa de producción a partir del día 27 de marzo de 2018, para los
 7. Meses de julio, agosto y septiembre se estableció realizar ajustes posproducción.
 8. Los servicios de Switching, se colocan en producción desde el día 22 de enero de 2018. En julio se realizó actualización de configuración
 9. El servicio de UPS se coloca en producción desde el día 29 de enero de 2018. En julio se realizó testeo a la UPS y banco de baterías
 10. El servicio de Seguridad Centraliza se coloca en producción desde el día 28 de marzo de 2018. Cada mes se realiza seguimiento de configuración y se actualiza de acuerdo con las necesidades de los diferentes usuarios. Ultima configuración ajustada 14 de septiembre de 2018
 11. Desde el 30 de mayo se inició los servicios complementarios adquiridos con el otrosí del contrato Ci 040 de 2017 con ETB. En noviembre 10 se firma una adición y prorroga por \$300.000.000 millones y con plazo a 28 de febrero de 2019. En diciembre 28 se firmó adición y prorroga por \$61.700.000 y plazo a abril 16 de 2019.
- INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
 Av. Calle 116 No. 70 G 82 proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co Bogotá D.C.
12. Mesa de servicios informáticos: Integración de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, prestados al interior del Instituto."

CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 193 DE 2016

De acuerdo con el cuestionario de preguntas aplicado para conocer el avance del Sistema de Control Interno Contable, según la Resolución 193 de la Contaduría General de la Nación, se obtuvo una evaluación de 32 criterios con calificación en la existencia del Control y la efectividad, quedando evaluado el Sistema de Control interno del Instituto Distrital de Protección Animal en 4.84 sobre 5, como se observa en el anexo No, 1 con sus 32 criterios y preguntas.

Finalmente se describen las fortalezas, debilidades, avances del sistema de Control Interno Contable, de acuerdo con la verificación de la información presentada por los diferentes procesos.

1. FORTALEZAS.

- Se encuentra estructurado y organizado el Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal con Estructura Organizacional, planta de Personal, reglamento interno, estatutos, estructura por procesos, manual de Contratación, comités y presupuesto ejecutado entre otros elementos para el periodo analizado.
- Se tiene el personal idóneo para el desarrollo de las actividades del Proceso Contable.
- Se cuenta con un direccionamiento desde la Subdirección de Gestión Corporativa hacia los procesos que reportan información al proceso contable.
- Se evidenció información contable y presupuestal realizada periódicamente de la gestión adelantada durante la vigencia y publicada en la página web en cumplimiento de las normas de transparencia.

2. DEBILIDADES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

- Seguimiento permanente a los riesgos contables identificados.
- Sistema de monitoreo a través de indicadores que permitan medir el grado de avance de la gestión financiera.
- Actualización de Políticas contable y compilación de políticas de operación que permita guiar la gestión del proceso contable.

3. AVANCES Y MEJORAS

Se viene avanzando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluado el Sistema de Control Interno Contable del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se evidenció que se viene implementando el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y la evaluación dio como resultado para el Control Interno Contable de 4.84 sobre 5.

En lo relacionado con el gasto, la ejecución presupuestal a diciembre muestra una ejecución respecto al compromiso de 93.06% y respecto al giro de 70.99%.

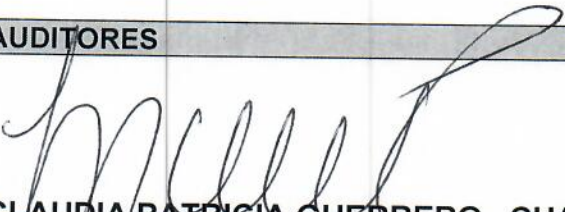
Con el fin de mejorar continuamente se recomienda:

- Actualización de la política contable y compilación de las políticas de operación del proceso contable, teniendo en cuenta las necesidades de cada proceso que reporta información a contabilidad como insumo para la elaboración de los estados contables teniendo en cuenta la Resolución 001 de 2001, Resolución 193 de 2016 y demás normas legales vigentes internas y externas.
- Seguimiento permanente de los riesgos por parte de los líderes de proceso financiero de tal manera que se evite la materialización de estos, con el fin de minimizar el impacto del riesgo identificado
- Levantamiento del manual de los indicadores que permita mostrar el cumplimiento de los objetivos trazados y el impacto alcanzado con la aplicación de las estrategias y actividades del Instituto.
- Continuar con la publicación de la información dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: PV01-PRO2-F04	Versión	

- Tener en cuenta la Resolución 193 de 2016 en lo relacionado con los requerimientos exigidos para el Sistema de Control Interno Contable, con el fin de avanzar en la implementación.
- Continuar con los compromisos establecidos en el comité de saneamiento contable.

AUDITORES


CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
 Asesora Control Interno
 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

